

El hijo de Petro reconoció que en la campaña presidencial recibieron dinero del narcotráfico

05/08/2023



Nicolás Petro, hijo del presidente de Colombia, Gustavo Petro, admitió que un condenado por narcotráfico aportó dinero para la campaña proselitista de su padre, reveló hoy el fiscal del caso, en medio de un proceso de colaboración con la fiscalía que lo acusa de lavado de activos. Nicolás «recibió altas sumas de dinero de parte del señor Samuel Santander López Sierra, conocido como El Hombre Marlboro» y condenado por narcotráfico en Estados Unidos.

«Una parte de estos dineros fueron utilizados por el mismo señor Nicolás Fernando Petro Burgos y otra parte de estos fueron invertidos en la campaña presidencial del año 2022», reveló el fiscal Mario Burgos durante la audiencia de hoy.

Detenido el sábado último, Petro -legislador regional y de 37

años- había rechazado inicialmente las acusaciones que hizo en su contra el ente investigador, pero después cambió de postura y anunció que iba a “iniciar un proceso de colaboración».

«Me referiré a nuevos hechos y situaciones que ayudarán a la justicia», dijo entonces Nicolás Petro.

Según la prensa local, durante un receso, supo de nuevas pruebas de la fiscalía en su contra, y Burgos le propuso entonces aceptar su responsabilidad para recibir una baja del 50% de la posible condena.

El fiscal lo imputó por presuntamente «adquirir, invertir, ocultar, encubrir y dar apariencia de legalidad» a dineros obtenidos de forma irregular, además de «incrementar en forma injustificada» su «patrimonio económico».

Hoy, la Fiscalía dijo que los dineros que habrían ingresado a la campaña habrían superado los topes mínimos permitidos por la ley y no habrían sido reportados ante las autoridades.

Lo dicho por Nicolás Petro al fiscal deberá ser verificado por la justicia.

Petro “deja en claro los siguientes compromisos: primero, que corrobora y ratifica la teoría del caso de la Fiscalía General de la Nación, ya que él mismo indicó que fueron respaldados con suficientes elementos materiales probatorios, evidencia física, información legalmente obtenida, con los cuales el ente persecutor procedió a formularle cargos”, detalló el fiscal.

Burgos reveló que el legislador “aportó información relevante que hasta el momento la Fiscalía General de la Nación desconocía”, según los diarios El Espectador y El Tiempo.

“Entre ellos, llamó la atención sobre lo siguiente: acerca de la financiación de la pasada campaña presidencial del actual presidente, doctor Gustavo Petro Urrego, y de los dineros que

ingresaron a dicha campaña, los cuales, al parecer, habrían superado los topes mínimos permitidos por la ley y una parte de ellos no habrían sido debidamente reportados ante las autoridades electorales”, leyó el fiscal Burgos.

Tras una infidelidad, la exesposa de Nicolás Petro, Daysuris Vásquez, lo acusó de recibir grandes sumas de dinero en efectivo, supuestamente destinadas a la campaña de 2022 pero que en realidad usó para darse una vida de lujos en la ciudad de Barranquilla.

Según el fiscal Burgos, Samuel Santander Lopesierra, quien pagó 18 años de cárcel por tráfico de drogas en Estados Unidos, dio a Nicolás Petro unos 400 millones de pesos (casi 102.000 dólares).

Otro aportante fue Alfonso «el Turco» Hilsaca, un negociante acusado en el pasado por la fiscalía de financiar grupos paramilitares y planear homicidios.

El proceso judicial contra Nicolás Petro tiene sus jornadas centrales casi en coincidencia con el primer aniversario de la asunción de su padre al frente del Palacio de Nariño.

El sábado, tras la detención de su hijo en un megaoperativo policial, Gustavo Petro aseguró que garantizará la independencia de la justicia.

En la jornada debería resolverse, además, si Petro y su expareja siguen detenidos o como parte de sus aportes logran algún beneficio.